

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTNEXT S.A.
CELEBRADO EL 01 ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil al uno de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en lotización Mucho lote, Villa España, Guayaquil. Se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía PORTNEXT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANA GABRIELA GALLARDO HERRERA, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 110 votos; y Hidalgo Navia Miguel Francisco, por sus propios derechos propietario de TRESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en 25% de su valor y con derecho a 96 votos.

Presiden la sesión la señora ANA GABRIELA GALLARDO HERRERA, Y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Señor Hidalgo Navia Miguel Francisco, quienes encontrándose presente acepta las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día:

1. Presentación de los estados financieros del periodo 2012

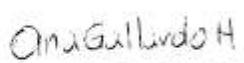
El secretario Ad-Hoc, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones

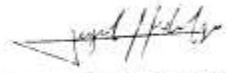
Por secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los estados financieros del periodo 2012

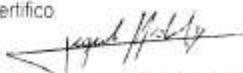
La junta luego de revisar los estados financieros del periodo 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Gerente General de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito secretario que certifica.


ANA GABRIELA GALLARDO HERRERA


MIGUEL FRANCISCO HIDALGO NAVIA

Es una fiel copia del original

Lo certifico

MIGUEL FRANCISCO HIDALGO NAVIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA